



“Las TIC abren el camino al desarrollo sostenible”

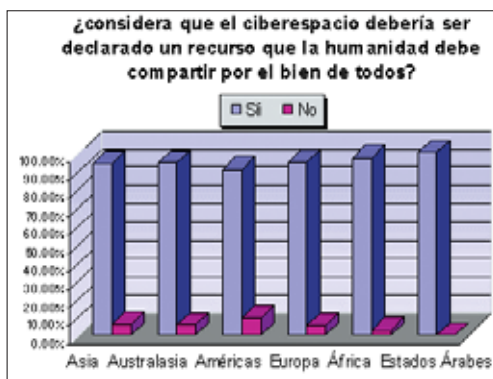
Con el deseo de despertar la atención de todo el mundo en el papel estratégico que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) puede desempeñar para reducir la pobreza y crear oportunidades de desarrollo a largo plazo, los miembros de la UIT eligieron como tema del Día Mundial de las Telecomunicaciones para este año “Las TIC abren el camino al desarrollo sostenible”.

La Cumbre celebrada aprobó una Declaración de Principios y Plan de Acción que dan orientaciones para llevar los beneficios de las TIC a los países en desarrollo. El evento fue organizado por la UIT bajo el patrocinio del Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, con el fin de garantizar que el desarrollo social y económico (que, por su parte, se ve cada vez más impulsado por las TIC) dé lugar a un mundo más justo, próspero y equitativo.

La encuesta presentada indicó un apoyo prácticamente total a la idea de que en la sociedad de la información los ciudadanos de todo el mundo deben acceder y utilizar por igual los recursos de la información para promover un desarrollo económico y social sostenible, y de que sería necesario declarar que el ciberespacio es un recurso que todos debemos compartir en favor del bien público mundial.

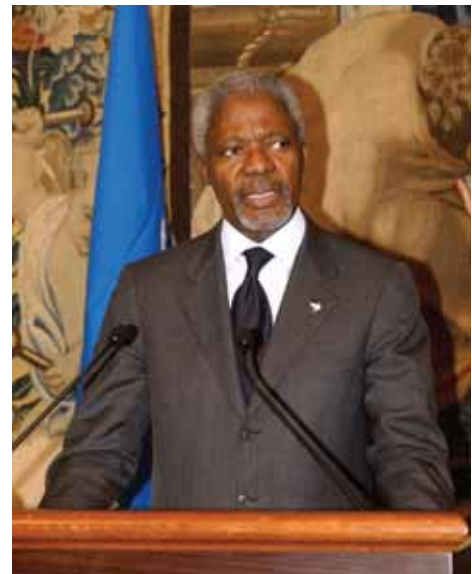
El plan refleja las prioridades de acción, según los resultados obtenidos con la realización de una encuesta:

1. Conectar con las TIC universidades, escuelas superiores, escuelas secundarias y escuelas primarias.



El plan de acción refleja los resultados obtenidos en la encuesta sobre las TIC

El 17 de mayo pasado se celebró el Día Mundial de las Comunicaciones y, con tal motivo, la UIT-que el mismo día cumplía 139 años de existencia -, publicó la Declaración de Principios y Plan de Acción que dan orientaciones para llevar los beneficios de las TIC a los países en desarrollo. En la misma línea fue elegido el lema del día: “Las TIC abren el camino al desarrollo sostenible”.



Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, estuvo presente en la celebración de la UIT

2. Conectar con las TIC centros científicos y de investigación.

3. Asegurar que el acceso a las TIC esté al alcance de más de la mitad de los habitantes del planeta.

4. Conectar aldeas con las TIC y crear puntos de acceso comunitario.

5. Conectar todos los departamentos de gobiernos locales y centrales y crear sitios web y



direcciones de correo electrónico.

6. Conectar con las TIC centros sanitarios y hospitales.


7. Conectar con las TIC bibliotecas públicas, centros culturales, museos, oficinas de correo y archivos.

8. Adoptar todos los programas de

estudio de las escuelas primarias y secundarias al cumplimiento de los objetivos de la sociedad de la información, teniendo en cuenta las circunstancias de cada país.

9. Fomentar el desarrollo y contenidos e implantar condiciones técnicas

que faciliten la presencia y la utilización de todos los idiomas del mundo en Internet.

10. Velar por que todos los habitantes del mundo tengan acceso a servicios de televisión y radio. 

Alerta sobre el incumplimiento de la Ley de Instalaciones Comunes de Telecomunicaciones

España es el único estado europeo que dispone de una legislación que obliga a los promotores a instalar una Infraestructura Común de Telecomunicaciones (ICT) en el inmueble. Sin embargo el COETTC denuncia el incumplimiento de esta normativa.



Ferran Amago, decano del COETTC.

Con motivo del Día Mundial de las Telecomunicaciones, el pasado 17 de mayo, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones de Catalunya (COETTC) expresó su preocupación por el incumplimiento de la norma Instalaciones Comunes de Telecomunicaciones (ICT): según esta entidad, el 63% de las viviendas acabadas en Catalunya no disponen del certificado obligatorio con el que garantizar una infraestructura de telecomunicaciones adecuada.

Además de los servicios universales que requiere un edificio (agua, electricidad...), la ley estipula el establecimiento de infraestructuras de telefonía (clásica, LMDS), televisión (satelital, de fibra óptica, antena tradicional) y transmisión de datos/Internet (cable, ADSL, etcétera).

Además, el 35% de las nuevas viviendas (susceptibles de obedecer de la norma, aprobada en el 1998) no disponen del certificado que avala la calidad de las recepciones.

En este sentido, desde el COETTC se pide a los ayuntamientos que hagan cumplir con la normativa. El proceso normal pasa por que el promotor acuda a la autoridad local para obtener la licencia. Una vez aceptada debe encargarse de dos estudios: uno arquitectónico y otro de telecomunicaciones. Con este último el consistorio podrá adjudicar el certificado de habitabilidad correspondiente.

“Uno de los inconvenientes de que no se cumpla la norma”, explica Ferran Amago, decano del COETTC, “es que, además de que las viviendas no dispongan de la infraestructura para disfrutar de las telecomunicaciones en condiciones, el siguiente propietario deberá remodelar el espacio para que éste pueda cumplir con la normativa”.

Igualmente, el COETTC estudia la posibilidad de solicitar un plan de ayuda a administraciones catalanas. Con él podrían reformarse las viviendas construidas antes del 1998 (antes de la ley ICT), que se calcula que constituyen un 80% de todos los edificios de la región. 